

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 16 de julio de 2026

UNICAJA RENTABILIDAD OBJETIVO 2028-II, FI
(N.º REGISTRO CNMV 6066)

UNICAJA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA., comunica en relación con el fondo **UNICAJA RENTABILIDAD OBJETIVO 2028-II, FI** (n.º de Registro CNMV 6066), que se ha decidido incrementar el volumen máximo en 75 millones de euros, modificando, por tanto, las condiciones que se establecen en el apartado de “Información comercial” del folleto, relativas al volumen máximo de participaciones por partícipe, de tal forma que:

“A partir del 11.09.2026, inclusive, o desde la fecha en la que el fondo alcance un patrimonio de 575 millones de euros (lo cual será comunicado a CNMV como Hecho Relevante), si esto se produjera antes, el volumen máximo de suscripción será una participación”

La ampliación de este volumen máximo no afecta a la consecución del objetivo concreto de rentabilidad no garantizado descrito en el folleto.

Lo comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.